

## A N E X O

DNI: 09.167.872.  
 Primer apellido: Aldana.  
 Segundo apellido: Espinal.  
 Nombre: Josefa María.  
 Puesto trabajo adjudicado: Sv. Planificación Operativa.  
 Código puesto: 2155310.  
 Organismo autónomo: SAS.  
 Centro directivo: Dirección General de Asistencia Sanitaria.  
 Localidad: Sevilla.

Desierto.  
 Puesto trabajo: Sv. Programas Generales.  
 Código puesto: 2057410.  
 Organismo autónomo: SAS.  
 Centro directivo: Dirección General de Asistencia Sanitaria.  
 Localidad: Sevilla.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección General, habiéndose observado el procedimiento debido y en virtud de las competencias que tiene atribuidas por dicho Decreto, acuerda adjudicar el puesto de trabajo de libre designación que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 2 de marzo de 2007 (BOJA núm. 55, de 19 de marzo), al funcionario que figura en el anexo, el cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, antes citado, tramitándose su inscripción ante el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de mayo de 2007.- El Director General, Joaquín Dobladez Soriano.

## A N E X O

Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Juventud.

Centro directivo y localidad: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud. Jaén.  
 Código del puesto de trabajo: 1785310.  
 DNI: 26451904-H.  
 Primer apellido: De la Rosa.  
 Segundo apellido: Díaz.  
 Nombre: Abelardo.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Universidad de Huelva, por la se disponen nombramientos para cubrir puestos por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 15 de marzo de 2007 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 66 de 3 de abril de 2007), se convocaron los puestos de trabajo, uno de Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones y siete de Secretarías de Cargo, por el sistema de libre designación.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, este Rectorado en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, los Estatutos de la Universidad de Huelva y demás disposiciones vigentes; una vez cumplido el procedimiento establecido en el art. 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Real Decreto, 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal de Administración y Servicio Funcionario de la Universidad de Huelva, ha resuelto nombrar a los aspirantes seleccionados en los puestos que en Anexo de esta Resolución se relacionan.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo presentar recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 23 de mayo de 2007.- El Rector, Francisco José Martínez López.

## A N E X O I

Denominación del puesto: Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones.  
 Vacante: 1.  
 Nivel: 27.  
 Don José Rodríguez Garrido. DNI: 27278659-S.

Denominación del puesto: Secretaria de Cargo.  
 Vacantes: 7.  
 Nivel: 20.  
 Doña M.ª Araceli Alba Carrillo. DNI: 29734695-L.  
 Doña M.ª Dolores Beltrán López. DNI: 29753146-R.  
 Doña Dolores Ferrer-Egea Rivera. DNI: 21441986-Y.  
 Doña M.ª del Carmen Martínez Serrano. DNI: 29788804-D.  
 Don Alfonso Julián Merelo Sola. DNI: 31219608-Y.  
 Doña Ana del Pilar Venegas González. DNI: 75857446-L.  
 Doña Eva M.ª Vidakovic Mercader. DNI: 44200919-W.